



MUNICIPALIDAD DE SABA COLON
HONDURAS, C.A.

CHEQUE No. 00019378

28 de marzo de 2023

SABÁ

Cuenta No. 11-904-000466-7

Lugar y Fecha

BETHEL KENY AMAYA VILLAFRANCA

48,000.00

Páguese a la orden de

CUARENTA Y OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆01904079⑆00119040004667⑆00019378

DESCRIPCION	VALOR	COD. CONTABLE
PAGO DE PAGO POR CONSTRUCCION DE POSAS EN EL RIO MONGA DEL MUNICIPIO DE SABA.	48,000.00	

00019378	ELABORADO POR	REVISADO POR	NOMBRE BETHEL KENY AMAYA	FECHA 30/03/2023
CHEQUE No.			IDENTIFICACION 03/12/78900039	RECIBI CONFORME

R.R. DONNELLEY, Continente Mayor, S.A. de C.V. www.rdc.com

04382

04382

04382



Honduras, C.A.

SABÁ, COLON
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/03/2023
Hora : 11:42 a.m.

USUARIO: MREYES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 9930
L.: 48,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9794

Fecha de Emision: 28/3/2023

No. Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: BETHEL KENY AMAYA VILLAFRANCA Id/RTN: 03181989000391

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO POR CONSTRUCCION DE POSAS EN EL RIO MONGA DEL MUNICIPIO DE SABA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 01 001 000 001 23400 11-001-01	CONSTRUCCION DE POSAS EN EL RIO MONGA	48,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	48,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	48,000.00

[Firma]
Firma y Sello de Presupuestario
2022 2026

[Firma]
Firma y Sello de Tesorera
2022-2026

[Firma]
Firma y Sello de Alcalde (sa)
2022 2026

Recibido por: BETHEL KENY AMAYA V.
Identidad No.: 03181989000391

Ge+jslj9JmúmdsUMCufCgUW426niz0DNFFPiYIEv6ATYuEZJwIF47RgvS36JJAñzpu3uK479WQIFuHúda97PúT1Yv+qkxvFpTIEiqmIX50uQmWsq550uNGpC0uW
PVs67ZNX3R5XmV4odjldYA==



CONTRATO DE CONSTRUCCION DE POSAS EN RIO MONGA

LPS 48,000.00

NOSOTROS; **ELIN OVED ACUÑA MENCIAS** mayor de edad, soltero, hondureño, con identidad **NO.0205-1970-00107**, con residencia y domicilio en esta ciudad de Saba, actuando en su condición de Alcalde de la Municipal y representante legal de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SABA, COLON, con facultades suficientes para este acto, por una parte, y por otra parte El **KENY BETHEL AMAYA VILAFRANCA (CONSTRUCTORA AMAYA)** hondureño con número de R.T.N **0318198900039**, actuando en su condición personal, quienes para los fines de este contrato serán referidos de aquí en adelante como "LA ALCALDIA (CONTRATANTE) Y EL CONTRATISTA" respectivamente, hemos convenido en celebrar el presente contrato. **EL CONTRATISTA** acuerda PRIMERO, a) Manifiesta el **CONTRATANTE** que requiere de los servicios del, **KENY BETHEL AMAYA VILAFRANCA. (CONSTRUCTORA AMAYA)** para hacer posas en rio monga municipal; CON EXCAVADORA 320 **SEGUNDO:** a) **EL CONTRATISTA** expresa que cuenta con maquinaria necesaria y capacidad para llevar a cabo dicho trabajo. **TERCERO:** a) **EL CONTRATANTE** pagara al **CONTRATISTA** la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L.48,000.00) Continua manifestando **EL CONTRATANTE** que se pagara al finalizar la obra.- **CUARTO:** a) **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar este trabajo a completa satisfacción del **CONTRATANTE**, observando las normas de calidad que exige.- **QUINTO:** a) La maquinaria y el personal necesario para la realización del proyecto será adquirida por **EL CONTRATADO.**-**SEXTO:** a) Ambas partes expresan que están de acuerdo con las condiciones expuestas por lo cual libre y espontáneamente firman este **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA** en la ciudad de Saba, departamento de colon a los 24 días del mes de marzo del año 2023



ELIN OVED ACUÑA MENCIAS
ALCALDE MUNICIPAL
PATRONO

KENY BETHEL AMAYA VILAFRANCA
(CONSTRUCTORA AMAYA)
CONTRATISTA

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



ORDEN DE INICIO

Proyecto de Infraestructura

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto: **“Proyecto construcción de posas en río monga municipal. De La Ciudad De Saba Colon”**, por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

Departamento: Colon

Municipio: Saba

Ubicación: Saba

Ejecutor: (CONSTRUCTORA AMAYA) KENY BETHEL AMAYA VILAFRANCA.

Fuente: Alcaldía Municipal

Se establece como fecha de inicio

Fecha: 25 de marzo del 2023.


ELIN OVEB ACUÑA
ALCALDE MUNICIPAL




Ing. LENNON GREEN
JEFE DE UTM



Municipalidad De Saba, Departamento De Colón
Honduras C.A.



Tel. 2424-8495;

Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



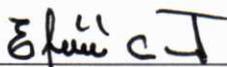
ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DE POSAS EN RIO MONGA MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE SABA COLON.

En esta fecha el contratista: **KENY BETHEL AMAYA VILAFRANCA (CONSTRUCTORA AMAYA) R.T.N 0318198900039**, hace entrega del proyecto antes mencionado, cumpliendo con los requerimientos Técnicos y Legales que establece la Alcaldía Municipal de Saba.

Dado en la ciudad de Saba, Departamento de Colon, a los 27 días del mes de marzo del año Dos Mil veintitrés.


ELIN OVED ACUNA MENCIAS
ALCADE MUNICIPAL


ELIAS CATRO
COMISION DE OBRAS
E INFRAESTRUCTURA


ING. LENNON GREEN
JEFE UTM


KENY BETHEL AMAYA VILAFRANCA
(CONSTRUCTORA AMAYA)
CONTRATISTA

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón

Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



INFORME

**PARA: GLENIS MABEL RAMIREZ NUÑES
TESORERA MUNICIPAL**

**DE: ING. LENNON GREEN.
JEFE DE UTM**

**ASUNTO. "PAGO DE CONSTRUCCION DE POSAS EN RIO MONGA MUNICIPAL,
SABA COLON."**

FECHA: SABA, 27 DE MARZO DEL 2023.

Por este medio se le está informando a la señora Tesorera Municipal que se ha dado la orden de finalización del proyecto: **"CONSTRUCCION DE POSAS EN RIO MONGA, MUNICIPAL.** Por lo tanto, esta oficina da el visto para que se pueda hacer el pago final de arrendamiento de maquinaria al **Sr. KENY BETHEL AMAYA VILAFRANCA (CONSTRUCTORA AMAYA)**

Monto total del contrato.....Lps. 48,000.00

Valor a pagar.....Lps. 48,000.00

**ING. LENNON GREEN.
JEFE UTM**

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email municipalidaddesaba@yahoo.com



Saba, Colon 24 de marzo del 2023

Sr. Elías castro

Comisión de Infraestructura

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo éxito en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto **“Proyecto de construcción de posas en rio monga, municipal, De La Ciudad De Saba Colon”**, por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;

Ing. LENNON GREEN
Jefe de UTM

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email municipalidadesaba@yahoo.com



Saba, Colon 24 de marzo del 2023

Sr. Elías castro

Comisión de Infraestructura

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo éxito en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto **“Proyecto de construcción de posas en río monga, municipal, De La Ciudad De Saba Colon”**, por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;

Ing. LENNON GREEN
Jefe de UTM

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



Saba, Colon 24 de marzo del 2023

Sr. Daniel Orellana.

Presidente CCT

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo éxito en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto **“Proyecto de construcción de posas en río monga, municipal, De La Ciudad De Saba Colon”**, por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;

Ing. LENNON GREEN
Jefe de UTM

*Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.*

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



Saba, Colon 24 de marzo del 2023

Sr. Daniel Orellana.

Presidente CCT

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo éxito en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto **“Proyecto de construcción de posas en río monga, municipal, De La Ciudad De Saba Colon”**, por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;

Ing. LENNON GREEN
Jefe de UTM

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



Saba, Colón 24 de marzo del 2023

Sr. Jorge Rodríguez

Comisionado Municipal

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo éxito en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto "**Proyecto de construcción de posas en río monga, municipal, De La Ciudad De Saba Colón**", por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;



Ing. LENNON GREEN
Jefe de UTM

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



Saba, Colon 24 de marzo del 2023

Sr. Jorge Rodríguez

Comisionado Municipal

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo éxito en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto **“Proyecto de construcción de posas en río monga, municipal, De La Ciudad De Saba Colon”**, por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;

Ing. LENNON GREEN
Jefe de UTM

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón

Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com

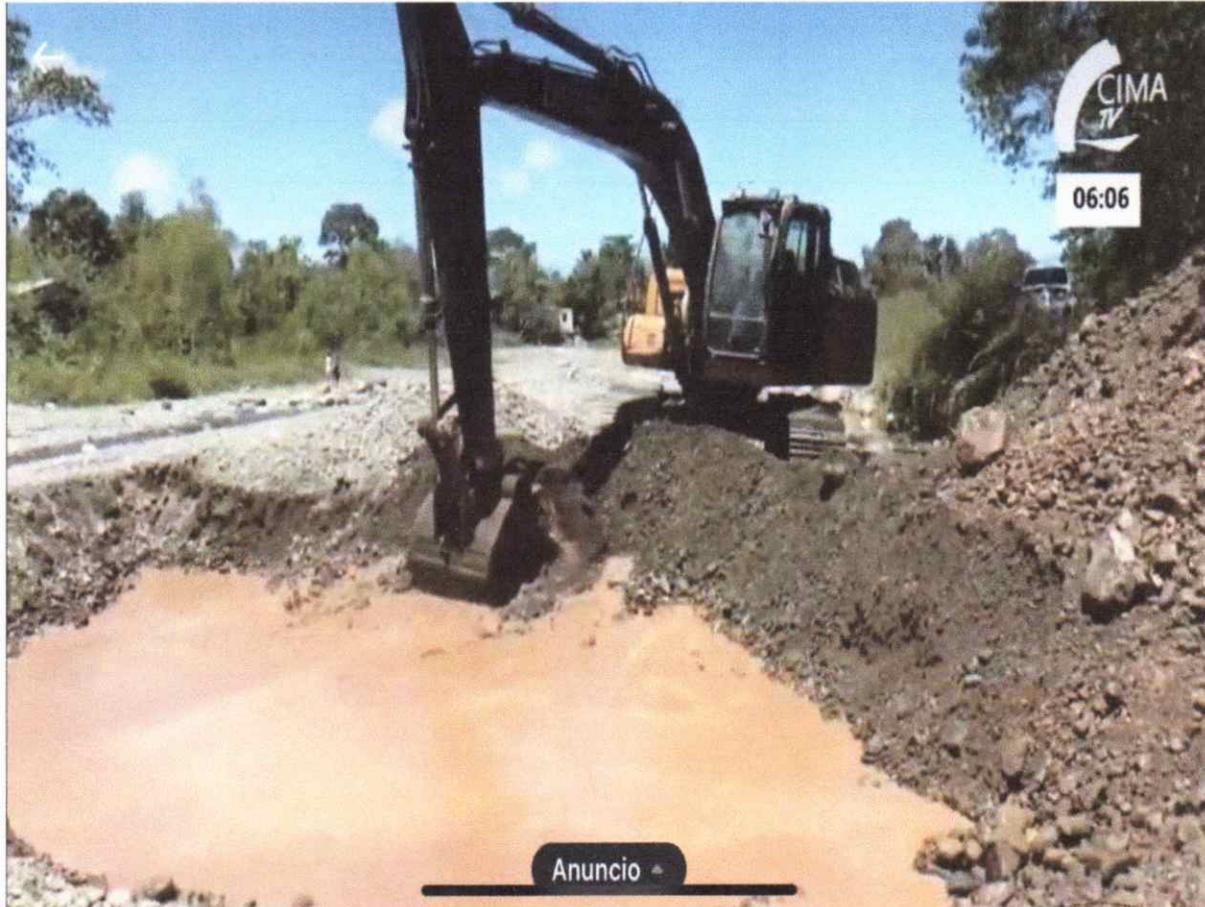


Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón

Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email municipalidadesaba@yahoo.com

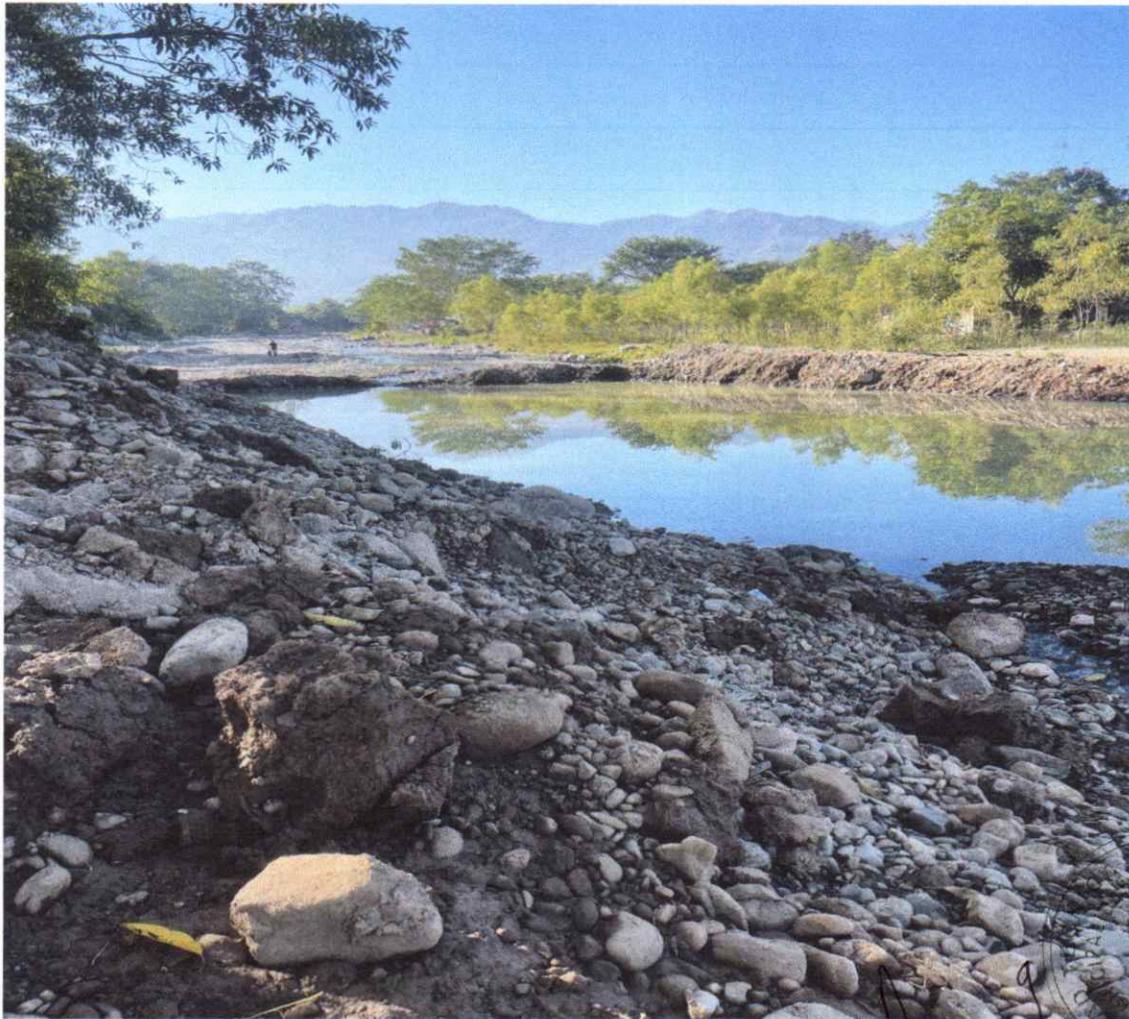


[Handwritten signature]

*Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.*

Tel. 2424-8495;

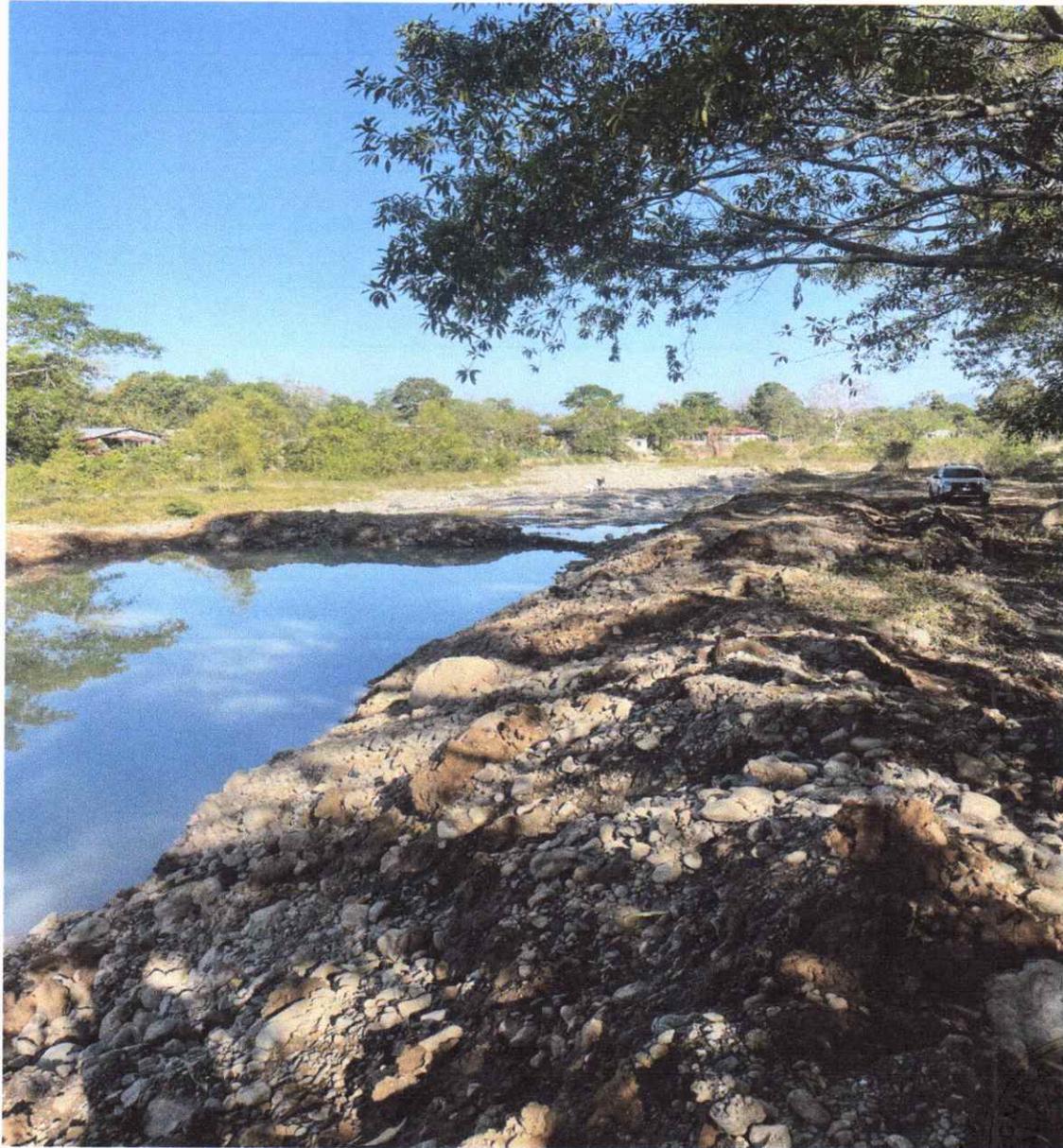
Email: municipalidadesaba@yahoo.com



*Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.*

Tel. 2424-8495;

Email municipalidadesaba@yahoo.com





MUNICIPALIDAD DE SABA COLON
HONDURAS, C.A.

CHEQUE No. 00019474

29 de marzo de 2023

SABÁ

Cuenta No. 11-904-000466-7

Lugar y Fecha

46,000.00

MELVIN ANTONIO MORENO VASQUEZ

L

Páguese a la orden de

CUARENTA Y SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente S.A.

Firma(s)

⑆01904079⑆00119040004667⑆00019474

DESCRIPCION	VALOR	COD. CONTABLE
PAGO DE PAGO DE PUBLICIDAD Y COVERTURAS DE EVENTOS DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE A ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2023.	46,000.00	

00019474	ELABORADO POR	REVISADO POR	NOMBRE	FECHA
			IDENTIFICACION	RECIBI CONFORME
CHEQUE No.			Melvin Antonio Moreno	30/03/2023
			0205-198200290	Melvin Antonio Moreno

RR DONNELLEY de Honduras, S.A. de C.V.

04478

www.rdc.com

RR DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. R.T.N. 05090546833. CERTIFICADO N. 001-14-1000-11. RR-2545-0701. RR-2240-0000-071190000011



Honduras, C.A.

SABÁ, COLON
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/03/2023

Hora : 04:53 p.m.

USUARIO: MREYES

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 10017

L.: 46,000.00

Tipn de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9878

Fecha de Emision: 29/3/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MELVIN ANTONIO MORENO VASQUEZ

Id/RTN: 02051982002900

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE PUBLICIDAD Y COVERTURAS DE EVENTOS DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE A ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2023.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25600 15-013-01	Publicidad y Propaganda	46,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	46,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	46,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorera

Firma y Sello de Alcalde (CA)

Recibido por: Melvin Antonio Moreno Vasquez
 Identidad No.: 0205-198200290

0s+jslj5jmómndsUMCofCgUw42ósnz0DNFFPihYIEvexTYuEzjwIP4i7Rgvi86BjxAñzpu5cK475WQrFchúia97PcT1Yv+qxkvkPaTiEiqmXs6oQmWwq55uH3pCxuW
 PVs67ZX3R5XmV4odjldYA==

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón

Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Nosotros **ELIN OVED ACUÑA MENCIAS** mayor de edad hondureño, con número de identidad **0205-1970-00107** y de este domicilio, actuando en mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de Saba, departamento de Colon. y el señor **MELVIN ANTONIO MORENO VÁSQUEZ** con número de identidad **0205-1982-00290**, mayor de edad, hondureño, casado y de este domicilio, hemos acordado en celebrar como al efecto un contrato de prestación de servicios bajo las siguientes clausulas así:

PRIMERO: Que en lo sucedido el señor **ELIN OVED ACUÑA MENCIAS** se le denominara el **PATRONO**.

SEGUNDO: Y que el señor **MELVIN ANTONIO MORENO VÁSQUEZ** se le denomina **EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS**.

TERCERO: EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS se compromete a brindar los siguientes servicios:

Publicidad televisiva de lunes a viernes
Transmisión en vivo de cabildos abiertos
Avisos
Convocatorias

Y demás eventos que se solicite por parte de la alcaldía municipal.

CUARTO: EL PATRONO podrá romper la relación comercial por incumplimiento de las actividades antes mencionadas.

QUINTO: El PATRONO se compromete a cancelar la suma de LPS. 23,000.00 MENSUAL (VEINTE Y TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS), por concepto de publicidad televisiva.

SEXTA: el presente contrato tendrá vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Y para los efectos legales correspondientes los interesados firman el presente contrato, en la ciudad de Saba departamento de Colon a los 03 días del mes de enero del 2023.


ELIN OVED ACUÑA MENCIAS
ALCALDE MUNICIPAL


MELVIN ANTONIO MORENO
PRESTADOR DE SERVICIOS



MEGA VISION HONDURAS S. DE R.L.

PROP. MEGA VISION HONDURAS S. DE R.L. DE C.V.
Calle panamericana, cont. a Hotel y Pollos Cristina, Bo. La Pava, Sabá, Colón
Tel. 2424-7188 / 9779-8822 * R.T.N. 02059015714390 E-mail: megavisionhonduras@gmail.com

FACTURA

Fecha Límite de Emisión:
24/10/2023
Original: Cliente Copia: Emisor

CLIENTE: Municipalidad de Sabá, Colón.

R.T.N. _____

DIRECCIÓN: _____

DÍA	MES	AÑO
28	03	2023

CANT.	DESCRIPCION	P/UNIT.	EXENTA	GRAVADA
	<u>Publicidad Mes: Febrero</u>			20,000.00

IMPRESA Y VARIETADES ROSSY, R.T.N.02081963008921, TEL:2424-8787, SABA, COLON N° de Cert. 9231-21-10500-52

C.A.I. 807877-20295C-CA4B90-6151F2-28C3F5-F1

Rango Autorizado: 000-001-01-00007101 al 000-001-01-00007250

N° Correlativo de Orden de Compra Exenta _____

N° Correlativo de Constancia de Reg. Exonerado _____

N° Identificativo del Registro de la SAG _____

Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Gravado 15% L.	20,000.00
Gravado 18% L.	
Descuentos/ Rebajas L.	
SUB TOTAL L.	20,000.00
I.S.V. 15% L.	3,000.00
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	23,000.00

Total en Letras: Veinte y tres mil lps exactos.

No. FACTURA
No. 000-001-01- **00007106**

David Moreles
FIRMA

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJA LA"



MEGA VISION HONDURAS S. DE R.L.

PROP. MEGA VISION HONDURAS S. DE R.L. DE C.V.
Calle panamericana, cont. a Hotel y Pollos Cristina, Bo. La Pava, Sabá, Colón
Tel. 2424-7188 / 9779-8822 * R.T.N. 02059015714390 E-mail: megavisionhonduras@gmail.com

FACTURA

Fecha Límite de Emisión:
03/06/2023
Original: Cliente Copia: Emisor

CLIENTE: Municipalidad de Sabá, Colón.

R.T.N. _____

DIRECCIÓN: _____

DÍA	MES	AÑO
27	01	23

CANT.	DESCRIPCION	P/UNIT.	EXENTA	GRAVADA
	<u>Publicidad y Cobertura evento</u>			20,000.00

IMPRESA Y VARIETADES ROSSY, R.T.N.02081963008921, TEL:2424-8787, SABA, COLON N° de Cert. 9231-21-10500-52

C.A.I. D6EECC-0DAFD6-BF4585-E1617E-1AE44D-ED

Rango Autorizado: 000-001-01-00007001 al 000-001-01-00007100

N° Correlativo de Orden de Compra Exenta _____

N° Correlativo de Constancia de Reg. Exonerado _____

N° Identificativo del Registro de la SAG _____

Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Gravado 15% L.	20,000.00
Gravado 18% L.	
Descuentos/ Rebajas L.	
SUB TOTAL L.	20,000.00
I.S.V. 15% L.	3,000.00
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	23,000.00

Total en Letras: Veinte y tres mil lps exactos.

No. FACTURA
No. 000-001-01- **00007083**

David Moreles
FIRMA

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJA LA"



16 de marzo de 2023

SABÁ

Cuenta No. 11-904-000466-7

Lugar y Fecha

808,500.00

SEMAFOROS DE HONDURAS.

L

Páguese a la orden de

OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆01904079⑆00119040004667⑆00019377

DESCRIPCION	VALOR	COD. CONTABLE
PAGO DE PAGO DE UN 50% POR LA COMPRA HE INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE DE SABA, COLON.	808,500.00	

00019377	CHEQUE No.	ELABORADO POR	REVISADO POR	NOMBRE Jorge A. Ochoa	FECHA 16/03/23
				IDENTIFICACION 0803-1968-08537	RECIBI CONFORME



RR DONNELLEY de Honduras, S.A. de C.V. www.rrdca.com

04381

4
3
2
1

4
3
2
1



Honduras, C.A.

SABÁ, COLON
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 16/03/2023
Hora : 09:09 a.m.

USUARIO: MREYES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 9917

L.: 808,500.00

Tipn de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9781

Fecha de Emision: 16/3/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: SEMAFOROS DE HONDURAS

Id/RTN: 08011968085370

La Cantidad en Letras: OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE UN 50% POR LA COMPRA HE INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE DE SABA,COLON.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 05 002 000 001 23400 15-013-01	COMPRA Y INSTALACION DE SEMAFOROS EN EL CASCO URBANO	808,500.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	808,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	808,500.00

Firma y Sello de Presupuestario: 

Firma y Sello de Tesorera: 

Firma y Sello de Alcalde (SA): 

Recibido por: Jorge A. Ochoa
Identidad No.: 0801-1968-08537

0s+jslj5JmúmdsUMCofCgUW42dnz0DNPFPrYIEvexTYuEziJwiP4i7RgviS3BJxAlzduSrk476WQiFuHda37PuT1Yv+qpkvkPbTIEiqmtXs6uQmWwq55bN4GpCxuW PVs67ZX3R5XmV4odjldYA==



INSTALACION DE SEMAFOROS

POR LPS. 1,617,000.00

NOSOTROS; **ELIN OVED ACUÑA MENCIAS** mayor de edad, soltero, hondureño, con identidad **NO.0205-1970-00107** con residencia y domicilio en esta ciudad de Saba, actuando en su condición de Alcalde de la Municipal y representante legal de la ALCANDIA MUNICIPAL DE SABA, COLON, con facultades suficientes para este acto, por una parte, y por otra parte El **Sr. JORGE ALBERTO OCHOA VELASQUEZ (SEMAFOROS DE HONDURAS)** con número de R.T.N **08011968085370**, actuando en su condición personal, quienes para los fines de este contrato serán referidos de aquí en adelante como "LA ALCALDIA (PATRONO) Y EL CONTRATISTA" respectivamente, hemos convenido en celebrar el presente "INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE", el cual se registrá por la cláusula siguiente: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato es la INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE, con instalación de 6 estructuras metálicas con controladores multifuncionales y obra gris, instalaciones eléctricas y pintura. **SEGUNDO: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO:** El presente contrato asciendo a la cantidad de LPS. **1,617,000.00** (UN MILLON SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL LEMPELIRAS EXACTOS CON 00/100), mismos que serán financiado con fondos de la Alcaldía. **TERECERO: SUPERVICION:** La Alcaldía a través de la Oficina Técnica Municipal (UTM) la cual se encargará de supervisar la calidad de los trabajos de construcción. Así como vigilar todas las actividades que en el trabajo de construcción se realicen. **CUARTA.: FORMA DE PAGO:** La ALCALDIA pagara a EL CONTRATISTA SEGÚN ESTIMACION DE AVANCE DE OBRA quien aportará por su cuenta todos los materiales que sean necesarios para dicha construcción. Se emitirá el acta de recepción respectiva con la aprobación del Supervisor de la obra. **QUINTA: FECHA DE INICIO Y PLAZO DE ENTREGA:** Él contratista se obliga a iniciar el trabajo, el día lunes 28 de febrero del año 2023 y finalizar el día lunes 28 de abril del 2023, a satisfacción del contratante podrá ser prorrogado en caso de que ocurra condiciones de imprevisto, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito que exista fuera del control del contratista y que no son consecuencias de su negligencia o actos deliberados por el mismo, la justificación la hará por escrito al ingeniero Supervisor a más tardar Diez (10) días calendario después de ocurrida la condición de atraso , con el visto bueno de la alcaldía. **SEXTA: INCUMPLIMIENTO:** En caso de incumplimiento en la entrega de la obra, EL CONTRATISTA pagará a la Alcaldía una multa de LPS. 1,000.00 (UN MIL LEMPIRAS EXACTOS) diarios que será descontados de los pagos por la obra, **SEPTIMA: OBRAS MAL EJECUTADAS:** Los gastos causados por las obras que, a juicio del supervisor de obra, necesitan ser rectificadas, como consecuencia de la mala ejecución serán por cuenta del contratista, tanto mano de obra como materiales utilizados. **OCTAVA: MODIFICACIONES:** LA ALCALDIA, podrá en cualquier momento ordenar obras extras, variaciones,

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón

Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email municipalidadesaba@yahoo.com



del contrato se hará mediante una orden cambio y si sobrepasa este porcentaje hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) se realizara una ampliación al contrato original, ambos casos deberán ser aprobados por la alcaldía. **NOVENA: CESION DE SUB- CONTRATACION, TRASPASO DE CONTRATO:** El contratista no podrá ceder, subcontratar o traspasar todo o en parte este contrato sin previo consentimiento por escrito de LA ALCALDIA, la aprobación de cualquier subcontratación no relevará al CONTRATISTA de ninguna responsabilidad u obligación bajo los términos de este contrato. El contratista no podrá ceder su derecho a recibir pago conforme al contrato, sin previo consentimiento por escrito de LA ALCALDIA. **DECIMA:** Este contrato será anulado en caso de que la adjudicación o ejecución haya dado lugar al pago de gastos comerciales extraordinarios y se entiende por estos, cualquier comisión que no se mencione en este contrato, y que no retribuya ningún servicio legítimo efectivo, y que no esté claramente identificado, o ser como una empresa que presente todas las apariencias de ser ficticia. **DECIMA PRIMERA: SOLUCION DE CONFLICTOS Y LEY APLICABLE:** Si existiera alguna desavenencia con motivo o en ocasión de la ejecución e interpretación de este contrato, y la misma no fuere solucionada por el buen entendido extrajudicial, ambas partes se someten a la jurisdicción de este término municipal, por lo tanto se prohíbe el arbitraje, para todo lo no previsto en el presente contrato se aplicaran las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente de la Republica de Honduras que le sean aplicables. Este contrato no se registrá con las normas contenidas en la legislación laboral, ya que su carácter es de naturaleza enteramente civil, así lo pactan y acuerdan ambas partes contratantes. Y para constancia firman manifestando su conformidad con todas las disposiciones incluidas en las clausulas anteriores y se obligan a su fiel cumplimiento. Dado en la ciudad de Saba a los 24 días del mes febrero del año 2023.

ELIN OVED ACUÑA MENCÍAS
ALCALDE MUNICIPAL
PATRONO



JORGE ALBERTO OCHOA VELÁSQUEZ
CONTRATISTA



Municipalidad De Saba, Departamento De Colón
Honduras C.A.



Tel. 2424-8495;

Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



ORDEN DE INICIO

Proyecto de Infraestructura

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto: **INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE DE SABA COLON.**

Departamento: Colon

Municipio: Saba

Ubicación: Bo. El coyol y Bo. La pava de saba colon.

Ejecutor: JORGE ALBERTO OCHOA VELASQUEZ

Fuente: Alcaldía Municipal

Se establece como fecha de inicio

Fecha: 24 de febrero del 2023


ALCALDE MUNICIPAL


ING. LENNON GREEN
JEFE DE UTM

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;
Email: municipalidadesaba@yahoo.com



INFORME

PARA: GLENIS MABEL RAMIRES NUÑEZ
TESORERA MUNICIPAL

DE: ING. LENNON ROBERTO GREEN OCHOA
JEFE DE UTM

ASUNTO: PAGO DE ANTICIPO DEL PROCYETO

FECHA: SABA, 16 MARZO DEL 2023.

Por este medio se le está informando a la señorita Tesorera Municipal que se ha dado la orden de inicio del proyecto: INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE DE SABA COLON. Por lo tanto, esta oficina da el visto para que se pueda hacer el pago del anticipo al Sr. JORGE ALBERTO OCHOA VELASQUEZ

Monto total del contrato.....L 1,617,000.00
Monto según avance de obra.....L 808,500.00
TOTAL A PAGAR.....L 808,500.00

Atentamente

ING. LENNON GREEN
JEFE DE UTM

Municipalidad De Saba, Departamento De Colón
Honduras C.A.



Tel. 2424-8495;

Email municipalidaddesaba@yahoo.com



ACTA DE RECEPCION FINAL

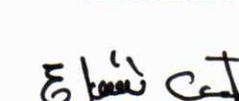
PROYECTO: INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE DE SABA COLON.

En esta fecha el contratista: JORGE ALBERTO OCHOA VELASQUEZ con identidad **0801-1968-08537**, hace entrega de avance del proyecto antes mencionado, según avance 1,2 cumpliendo con los requerimientos Técnicos y Legales que establece la Alcaldía Municipal de Saba.

Dado en la ciudad de Saba, Departamento de Colon, a los 27 días del mes de abril del año Dos mil veintitres.



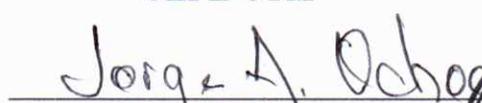
ELIN OVED ACUNA MENGIAS
ALCAIDE MUNICIPAL



ELIAS CASTRO
COMISION DE OBRAS
E INFRAESTRUCTURA



ING. LENNON ROBERTO GREEN
JEFE UTM



JORGE ALBERTO OCHOA VELASQUEZ
CONTRATISTA

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



Saba, Colon 24 de febrero 2023

Sr. ELIAS CASTRO

Comisión de Infraestructura

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo existo en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto, denominado. **INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE. DE SABA COLON.** "por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;

ING. LENNON ROBERTO GREEN OCHOA
JEFE DE UTM

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email municipalidadesaba@yahoo.com



Saba, Colon 24 de febrero 2023

Sr. ELIAS CASTRO

Comisión de Infraestructura

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo éxito en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto, denominado. **INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE. DE SABA COLON.** "por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;

ING. LENNON ROBERTO GREEN OCHOA
JEFE DE UTM

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



Saba, Colon 24 de febrero del 2023

Sr. Jorge Rodríguez

Comisionado Municipal

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo éxitos en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto denominado "INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE DE SABA COLON.", por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;

Ing. LENNON GREEN

JEFE DE UTM

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



Saba, Colon 24 de febrero del 2023

Sr. Jorge Rodríguez

Comisionado Municipal

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo éxitos en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto denominado "INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE DE SABA COLON.", por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;



Ing. LENNON GREEN
JEFE DE UTM

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.



Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



Saba, Colon 24 de febrero del 2023

Sr. Daniel Orellana

Comisión de Transparencia

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo éxitos en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto denominado "INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE **DE SABA COLON.**", por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;

Ing. LENNON GREEN
JEFE DE UTM

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.



Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



Saba, Colon 24 de febrero del 2023

Sr. Daniel Orellana

Comisión de Transparencia

Distinguido Señor:

Por medio de la presente le deseo éxitos en sus labores diarias, al mismo tiempo me permito comunicarle que se comenzara a realizar el proyecto denominado "INSTALACION DE SEMAFOROS VEHICULAR EN INTERSECCIONES DE POLLO FANNY Y INSTITUTO 4 DE SEPTIEMBRE **DE SABA COLON.**", por lo que me es grato notificarle e invitarle a supervisar dicho proyecto.

En espera la presente merezca su atención.

Muy Atentamente;

Ing. LENNON GREEN
JEFE DE UTM



REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Documento
413-3759537

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL NOR ORIENTE, hace de su conocimiento que:

JORGE ALBERTO OCHOA VELASQUEZ
Nombre, Razón o Denominación Social
SEMAFOROS DE HONDURAS
Nombre Comercial
08011968085370
R.T.N.

Con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: LA ISLA, Calle: AVENIDA 15 DE SEPTIEMBRE, Sector: , Casa N°: S/N. Municipio LA CEIBA, departamento ATLANTIDA, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

VENTAS Y/O SELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	ALCOHOLES	<input type="checkbox"/>	IMPORTADORES	<input type="checkbox"/>
IMPRENTAS	<input type="checkbox"/>	MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	<input type="checkbox"/>	EXPORTADORES	<input type="checkbox"/>
PRESTAMISTA NO BANCARIO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTISTAS	<input type="checkbox"/>		

Dado en la ciudad de LA CEIBA a los 20 días del mes de Junio de 2022.

Fecha Emisión: 20/06/2022

Fecha Vencimiento: 20/06/2023



Director Ejecutivo



SAR

6C733B



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20/06/2022

RTN: 08011968085370

JORGE ALBERTO OCHOA VELASQUEZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Director Ejecutivo

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3759525

Transacción: 171BF8



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRÁS
2016-2019

N.º A 2623844



TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO.-(1168).-COMERCIANTE

INDIVIDUAL .- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, trece día del mes de noviembre del año Dos mil dieciocho (2018), siendo las tres con treinta de la tarde.- Ante Mi.,

MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO, Abogado y Notario Publico de este domicilio; con Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia numero: Mil quinientos cincuenta y nueve (1559), y Con Notaria situada en el Barrios Solares Nuevos, Avenida La Republica, entre once (11) y doce (12) calle, Edificio Pina, Segunda Nivel, local numero doce (12) e inscrito en el Colegio de Abogados bajo el numero dos mil novecientos treinta y cinco (2935); comparece personalmente el

señor: **JORGE ALBERTO OCHOA VELASQUEZ**, mayor de edad, soltero, técnico electricista, hondureño y con domicilio en esta ciudad; quien asegurándome que se encuentra en el pleno goce

de sus derechos civiles libre y espontáneamente dice **PRIMERO**: Que hace esta declaración para dar cumplimiento con lo indicado en el decreto 284-2013, de nuestro ordenamiento jurídico y las Demás leyes aplicables a la legislación de nuestro país.- viene a declararse formalmente como

COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo su Giro Principal: reparación, mantenimiento de semáforos, señalización vial, compra venta de equipo electrónico, equipo automatizado y semaforización en general, asesoría capacitación charlas, seminarios, cursos, entre otros servicios, representación de productos electrónico productos automatizados, y semáforos en general.- Que su negocio tendrá como su domicilio en esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.-**SEGUNDO**: Que dará a conocer su negocio bajo el nombre mercantil de: " **SEMAFOROS DE HONDURAS**", con un capital inicial de, **CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00)**, de su legitima propiedad, bajo su administración directa e inmediata,



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

OFICINA REGISTRAL DE La Ceiba

PRESENTADA SEGUN ASIENTO NO DEL DIARIO INMOBILIARIO 5600/16

LUGAR, FECHA Y HORA La Ceiba 21/11/2018

REGISTRADOR [Signature]



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSCRITA CON No. 79 TOMO 293

REGISTRO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

LUGAR, FECHA Y HORA La Ceiba 22/11/2018

REGISTRADOR [Signature]



derecho que tiene para leer por si, esta escritura por su acuerdo le di lectura integra, cuyo contenido ratifica el otorgante, firma y estampa su huella digital del dedo índice de la mano derecha.- De todo lo cual, del conocimiento, estado, edad, profesión u oficio, nacionalidad y domicilio, así como de haberle hecho la advertencia de la obligación que contrae de publicar y registrar este acto por su cuenta y haber tenido a la vista la tarjeta de identidad de la otorgante número: 0801-1968-08537 y R.T.N 08011968085370.-DOY FE.- FIRMA Y HUELLA DIGITAL.- JORGE ALBERTO OCHOA VELASQUEZ.- FIRMA Y SELLO NOTARIAL.- MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO.- NOTARIO AUTORIZANTE y a requerimiento de JORGE ALBERTO OCHOA VELASQUEZ, libro, sello, firma, y rubrico, esta primera copia en el mismo lugar y fecha del otorgamiento, en el Papel Sellado correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda bajo el numero preinserto de mi protocolo correspondiente de instrumento público, que llevo durante el presente año, en donde anote este libramiento.- DOY FE.



[Signature]



REGISTRO DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE ATLANTIDA

EMPRESA: Semaforos de Honduras

INSCRITA CON EL N° D443 FOLIO 94 TOMO 95

LA CEIBA, ATLANTIDA 05 - Diciembre - 2018

REGISTRADOR [Signature]



25 de Enero del 2023

A : Municipalidad de Saba Colon

Cotización

Venta Instalación de Semáforos en Entrada y Salida Principales de la Ciudad

<u>Intersección Carretera CA-13</u>	
Controlador Estructura Metálicas Contralor Programable Semáforos led de 300mm	875,000.00
<u>Intersección Carretera Salida a Olanchito</u>	
Controlador Estructura Metálicas Contralor Programable Semáforos led de 300mm	780,000.00
Subtotal	1,655,000.00
15% ISV	248,250.00
Total	1,903,250.00





RTN 08011987115730

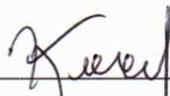
Sres: Municipalidad de Saba

27/01/2023

Cotización

Venta e Instalación de Semáforos Vehiculares

	Descripción de Trabajo a Realizar	Costo
1	Carretera CA13 <ul style="list-style-type: none"> • Estructuras • Banderas LED • Controlador • Anexos de Instalación 	895,000.00
1	Salida a Olanchito <ul style="list-style-type: none"> • Estructuras • Banderas LED • Controlador • Anexos de Instalación 	785,000.00
	Sub.	1,680,000.00
	ISV 15%	252,000.00
	Total	1,932.000.00


 Kelvin A. Quiñonez



SDA

Semáforos de Honduras

Señalvial

RTN 08011968085370

Empresa Hondureña dedicada al Venta, Instalación y Mantenimiento de Semáforos y Señalamiento Vial

Señores: Municipalidad de Saba de Colon
26 de Enero del 2023

Oferta de Productos y Servicios

Instalación de Semáforos Vehiculares en Intersecciones

1	Semáforo Intersección Pollos Fanny – Carretera CA-13 Controlador Programable Multifuncional 4 Estructuras Metálica Obra Gris Módulos Led (Verde- Amarillo – Rojo - Verde - Conteo - 300 mm)	755,800.00
1	Semáforo Intersección Instituto 4 de Sept. – Salida a Olanchito Controlador Programable Multifuncional 2 Estructuras Metálica Obra Gris Módulos Led (Verde- Amarillo – Rojo - Verde, Conteo - 300 mm)	650,287.00
		Sub Total 1,406,087.00
		15 % ISV 210,913.00
		TOTAL 1,617,000.00


Jorge A. Ochoa
Gerente



Por la Seguridad del Peatón
El Ordenamiento Vial y el Desarrollo de nuestras Ciudades



Semáforos de Honduras

Barrio La Isla, avenida 15 de septiembre, una cuadra al norte del Instituto Puerta del Cielo
La Ceiba, Atlántida, Tel: 9745-6691 Email: semaforoshonduras@yahoo.com



NOMBRE DEL CLIENTE: Municipalidad de Sabe

R.T.N.: 02059995025002

N.ORDEN DE COMPRA EXENTA: _____ N.REGISTRO SAG: _____

N.CONSTANCIA DEL REGISTRO DE EXONERADOS: _____

DIA	MES	AÑO
15	03	23

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
	Abono del 50% de proyecto de compra e instalacion de Semafaros			808,500.-
TOTAL L.				
FACTURA CONTADO		PROP. JORGE ALBERTO OCHOA VELASQUEZ		SUB-TOTAL EXONERADO L.
Nº 000-001-01-00000214		RTN:08011968085370		SUB-TOTAL IMPORTE EXENTO L.
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"		CAI.3EB471-3126AF-FA478D-87ABEA-5DC1C9-9A		SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 15% L. 703,043.48
		FECHA LIMITE DE EMISION:13/06/2023		15% I.S.V. L. 105,456.52
		RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000201- 000-001-01-00000250		TOTAL L. 808,500.-
<small>ORIGINAL CLIENTE / COPIA OBLIADO TRIBUTARIO EMISOR / COPIA CONTABILIDAD / COPIA ARCHIVO</small>				
TOTAL (Letras) <u>ochocientos ochenta mil quinientos</u>				